

Consumo de drogas en el medio universitario *

Grupo Universitario Multicéntrico **

Drug consumption in university campuses

With the purpose of assessing the consumption of tobacco, alcohol, and other drugs, a poll was conducted amongst 9,380 students from seven Spanish Medical Schools and a Magistry School. Around 70 % were tobacco smokers, the proportions being similar in both sexes and in the different polled centers. There were, however, important differences in relation to the mean number of cigarettes smoked (maximum 308 per month in Cádiz, minimum 172 per month in the Escuela de Sant Cugat, and, in all cases, a significantly higher consumption in men). Mean alcohol consumption was also remarkably similar in most cases (between 600 and 650 g of absolute alcohol per month). Amphetamine stimulants were regularly used by only around 1 %, while they were sporadically consumed by a high proportion of students, generally in relation to intensive studying prior to examinations. Noticeable differences were found in the consumption of cannabis derivatives: the proportions vary from 30.2 % in Cádiz to 13.5 % in Murcia, although approximately half of these are not usual smokers. Finally, regular or sporadic consumption of other drugs (hallucinogenic drugs, cocaine, opium derivatives, and solvents) was rather low, around 1-2 %.

When comparing the data with that obtained in previous polls a remarkable increase in the consumption of cannabis derivatives is apparent (approximately three times more in 1978 than three or four years previously in the same milieu), while the level of consumption of other drugs remains stable. It is noticeable that, in spite of a great deal of information about the dangers of tobacco smoking, its consumption keeps being high amongst medical students in Spain unlike what has happened in other countries, where tobacco smoking has significantly decreased amongst health professionals and medical students.

Med Clin (Barcelona), 75: 317-326, 1980

* Ponencia presentada al IX Congreso Internacional sobre Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias. Madrid, 1979.

** J. Laporte (Coordinador), J.R. Laporte, J. Camí, S. de Torres, M. Martín (Universidad Autónoma de Barcelona); F.G. Valdecasas, M. E. Planas (Universidad de Barcelona), E. Cuenca, J. Gibert (Universidad de Cádiz); J. Serrano (Universidad de Murcia), M. Bartolomé, J. Mallol (Universidad de Extremadura); S. Enñ, R. Martínez Jordá (Universidad de Bilbao), R. Villano, A. Belmonte (Universidad de Santiago de Compostela).

Manuscrito aceptado el 11-3-1980.

Introducción

Múltiples factores parecen indicar que nuestro país, aunque con un cierto retraso, no escapa a la epidemia del abuso de productos psicodélicos y otras drogas, que asola prácticamente todo el mundo occidental. Sin embargo, existen por el momento pocos datos fiables que permitan determinar con certeza la importancia del consumo de drogas, y muy especialmente de las consideradas ilícitas. Se han publicado, por parte de otros autores^{1,2}, trabajos referidos al medio universitario y algunos de nosotros^{3,4} llevamos a cabo en los cursos 1973/74 y 1974/75 sendas encuestas sobre el tema en las Facultades de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y de la Universidad de Barcelona respectivamente. Durante el curso 1977/78 hemos procedido a realizar un estudio análogo que, además de los dos centros citados, se ha extendido a las Facultades de Medicina de Badajoz, Bilbao, Cádiz, Murcia y Santiago de Compostela, así como a la Escuela de Profesorado de EGB (Normal) de Sant Cugat del Vallés. Los resultados iniciales de este amplio estudio (basado en un total de 9.380 encuestas), expuestos por vez primera en este trabajo, permiten por una parte establecer una comparación entre el consumo de tabaco, alcohol y otras múltiples drogas por parte de estudiantes universitarios de zonas geográficas muy diversas y, por otra, comprobar hasta qué punto los hábitos de consumo se han modificado en el curso de los últimos tres o cuatro años en las facultades barcelonesas.

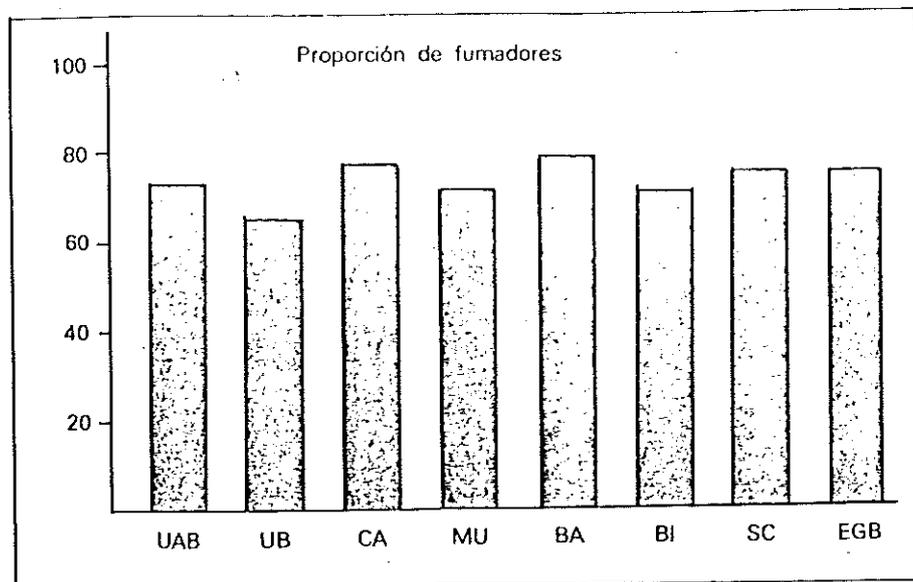


Fig. 1. Tanto por ciento de estudiantes fumadores en los distintos centros encuestados (UAB: Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona; UB: Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; CA: Facultad de Medicina de Cádiz; MU: Facultad de Medicina de Murcia; BA: Facultad de Medicina de Badajoz; BI: Facultad de Medicina de Bilbao; SC: Facultad de Medicina de Santiago de Compostela; EGB: Escuela del Profesorado de Enseñanza General Básica de Sant Cugat del Vallés).

Material y método

La recogida de datos se realizó en todos los centros antes enumerados (siete Facultades de Medicina y una Escuela de Profesorado de EGB) entre enero y marzo de 1978. En la tabla 1 se detalla, por cursos y centros, la procedencia de las 9.380 encuestas recogidas en total. Se juzgó interesante comparar el eventual consumo de drogas de las Facultades de Medicina con el de los estudiantes de otro centro universitario. Con tal motivo se inició la recogida de datos en la Facultad de Letras de la UAB. Sin embargo, el número relativamente pequeño de alumnos (en comparación con lo que sucede en las Facultades de Medicina) que suelen reunirse por aula hizo que este centro fuese sustituido por la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Sant Cugat que cuenta con grupos muy numerosos, lo que facilita en gran manera la rápida recogida de información. De todas formas debe consignarse que la gran proporción de mujeres en este centro docente (5 a 1) puede conferir un determinado sesgo a los resultados en él obte-

nidos al compararlos con los de las Facultades de Medicina donde la proporción era de 1 a 1,3. Los cuestionarios fueron distribuidos y recogidos con la cooperación de los profesores antes del comienzo de las clases a todos los alumnos presentes. Se escogieron generalmente las clases de mayor asistencia y antes de la distribución se daban una serie de explicaciones, advirtiendo que se trataba de una encuesta anónima y voluntaria y que, evidentemente, se prefería la falta de respuesta a una respuesta falsa o errónea. Fueron cumplimentados la práctica totalidad de los cuestionarios repartidos, por lo que cabe asegurar que los resultados obtenidos reflejan con certeza la actitud de los alumnos que asisten a clase. Los resultados fueron codificados a fines del curso 77/78 y procesados con un ordenador SPC 16 en el Centro de Cálculo de la Facultad de Ciencias de la UAB. El consumo global de alcohol ha sido calculado en gramos de alcohol absoluto por mes, partiendo del contenido medio de las diversas bebidas sobre cuya ingestión se preguntaba (véase apéndice). También en el apéndice puede observarse cómo

se procedió a recoger los datos relativos al consumo de tabaco y de cafeína (café, té y bebidas de cola. se considera que una taza de café contiene 12,5 cg de cafeína, una taza de té, 7,5 cg y un botellín de cola, 3,0 cg) Por lo que se refiere al tabaco debe hacerse notar que sólo se ha tomado en consideración el número de cigarrillos fumados, dado que el consumo en forma de cigarrillos o tabaco de pipa es realmente excepcional en el medio estudiado.

Resultados

En las figuras 1 y 2 se encuentran resumidos los resultados referentes al consumo de tabaco. Como puede verse, la proporción de fumadores (entendiendo por fumador el que lo ha hecho en el curso de los seis meses anteriores) es considerablemente elevado y bastante uniforme (oscila entre el 65 % en la Universidad de Barcelona y el 79,3 % de la de Badajoz, con un promedio general del 71,0 %). Las diferencias sexuales en cuanto a la proporción de fumadores (no están indicadas en la figura) fueron generalmente muy pequeñas (en conjunto 69,6 % entre el sexo masculino y 71,5 % entre el femenino) y sólo en tres centros resultaron superiores al 3 % (en Murcia 69 y 75; en Badajoz 75 y 85; En Sant Cugat 68 y 75; en cifras porcentuales de varones y mujeres respectivamente). Las diferencias son algo más notorias por lo que se refiere a la cantidad media de cigarrillos sumados por mes (máximo 308 en Cádiz y mínimo 172 en Sant Cugat; debe hacerse notar que se trata casi siempre de cigarrillos de tabaco negro, ya que el consumo de cigarrillos de tabaco rubio no suele sobrepasar el 15 % del número total). A diferencia de lo que sucede con la frecuencia, por lo que se refiere a cantidad de cigarrillos fumados el sexo masculino va en todos los casos por delante del femenino con diferencias a veces muy pequeñas (en la UAB 239 frente a 221 cigarrillos por mes; en Badajoz, 297/287) y otras, bastante considerables (Cádiz, 348/241; Murcia, 281/173).

Por lo que se refiere al alcohol (fig. 3) el consumo resulta muy semejante en las Facultades de Medicina (592 a 662 gramos mensuales, expresado en alcohol absoluto), a excepción de la de Santiago (905 g) si bien lo reducido de la muestra confiere poca significación a este último resultado. El consumo, en cambio, es sensiblemente menor en la Escuela de Sant Cugat (455 g) lo que se debe sin duda, a la elevada proporción de mujeres. La cerveza constituye

TABLA 1
Población encuestada

Centro	Curso						Total general	Totales	
	1	2	3	4	5	6		V	M
FMU Autónoma B	821	878	784	175	176	92	2.926	1.731	1.178
FM Barcelona	1.012	581	784	—	197	5	2.579	1.260	1.216
FM Cádiz	42	79	92	122	103	68	506	316	189
FM Murcia	322	284	151	96	—	—	853	510	325
FM Badajoz	246	241	56	45	27	—	615	357	251
FM Bilbao	168	141	357	102	84	68	938	605	232
FM Santiago	—	—	145	—	—	—	145	88	57
E Prof EGB S Cugat	406	271	141	—	—	—	818	130	674
TOTALES	3.017	2.475	2.528	540	587	233	9.380	4.997	4.213

la fuente principal de alcohol en las dos facultades de Barcelona, en Murcia y en la Escuela de Sant Cugat, el vino lo es en Bilbao y en Santiago y las restantes bebidas alcohólicas en Cádiz y en Badajoz. Por otra parte, en todos los centros estudiados (fig. 4) el consumo de alcohol es mucho más elevado entre los varones que entre las mujeres: por término medio es de más del doble e incluso en algunos centros (Badajoz, Sant Cugat) es del orden de tres veces mayor.

Las variaciones de consumo son relativamente escasas en lo que se refiere a la cafeína (fig. 5). La ingestión media se sitúa entre los siete y ocho gramos al mes, de lo que casi el 90 % se consumen a través del café. El resto se ingiere con el té o las bebidas a base de cola, casi a partes iguales.

El uso de estimulantes anfetamínicos resulta muy desigual al considerar la proporción de encuestados que los han tomado alguna vez en los últimos seis meses: tal proporción entre los estudiantes de Cádiz es del 49,2 %, entre los de Santiago del 28,3 % y la del resto de facultades se sitúa en las proximidades inmediatas del 20 % (fig. 6). En la Escuela de Sant Cugat la proporción es de menos de la mitad, exactamente sólo el 8,8 %. Pero debe señalarse que en la inmensa mayoría de los casos se trata de una ingestión no habitual relacionada con la preparación de unos exámenes. La proporción de los que toman anfetamínicos de manera regular es muchísimo más reducida, por lo que se ha representado en la misma figura a una escala diez veces mayor. Salta a la vista que no hay una relación entre la proporción de uso accidental por exámenes y uso habitual; desde este último punto de vista el uso más «frecuente» se encuentra en Santiago (1,38 %), Murcia (1,29 %) y Badajoz (1,14 %), siendo en el resto de centros inferior al 1 %. Existe, finalmente, otro tipo de consumo: el de aquellos que toman especialidades farmacéuticas que contienen algún anfetamínico (generalmente preparados analgésicos utilizados por las chicas durante la menstruación). No es extraño que en este sentido la mayor frecuencia (1,6 %) se dé en la Escuela de Sant Cugat.

Las diferencias son también relativamente considerables en lo que se refiere al uso de derivados del cáñamo (fig. 7): la proporción de los que los

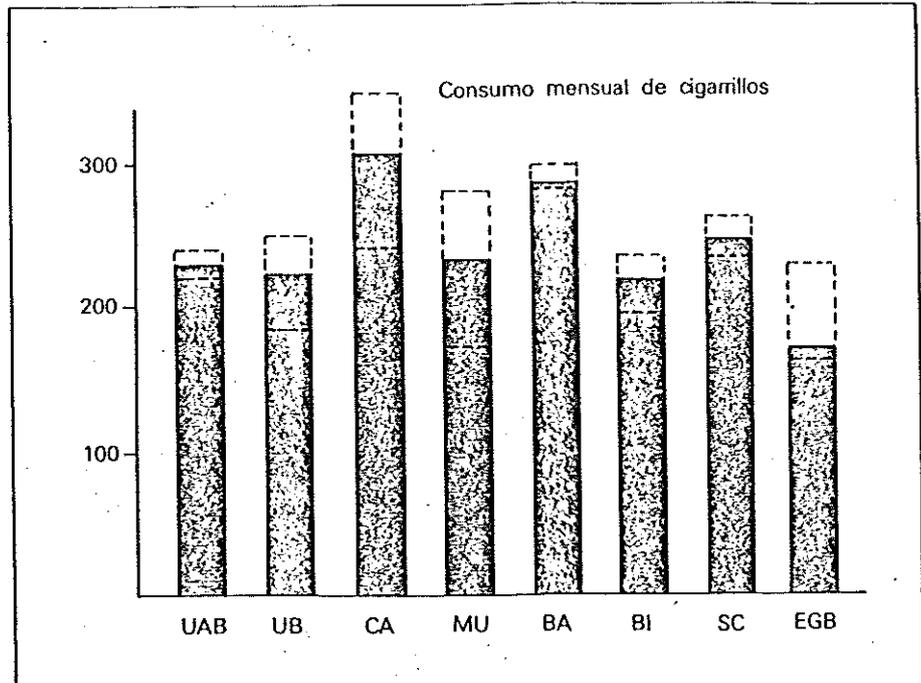
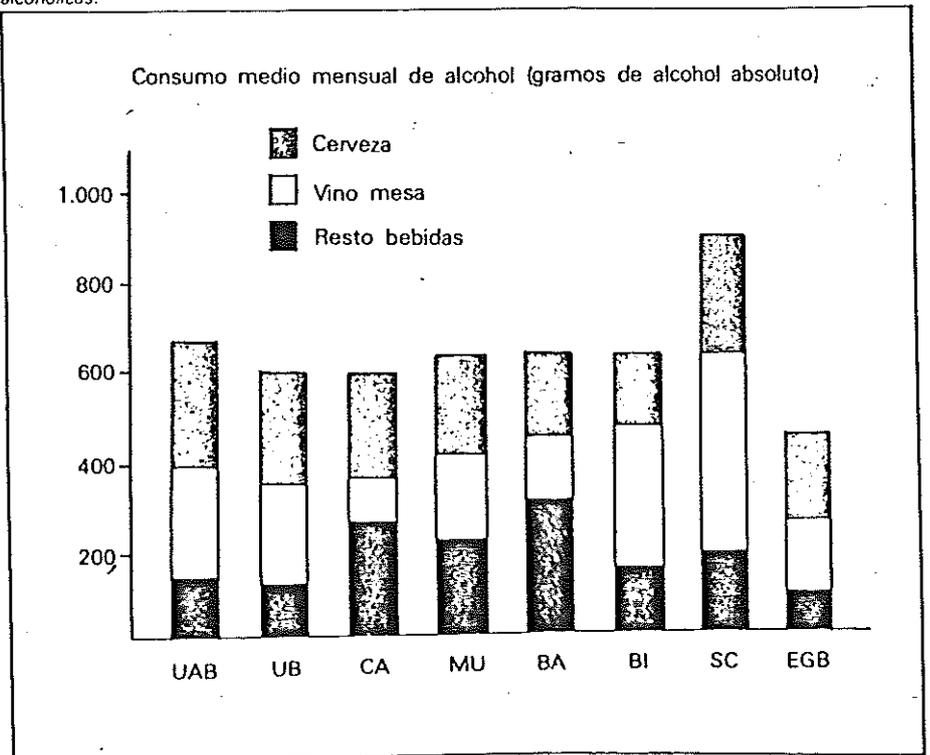


Fig. 2. Número medio de cigarrillos fumados mensualmente por los estudiantes de los diversos centros encuestados. Para cada centro se representa la cifra media global y las correspondientes a varones (línea de puntos superior) y mujeres (línea de puntos inferior).

Fig. 3. Consumo medio de alcohol con expresión de la proporción correspondiente a las distintas bebidas alcohólicas.



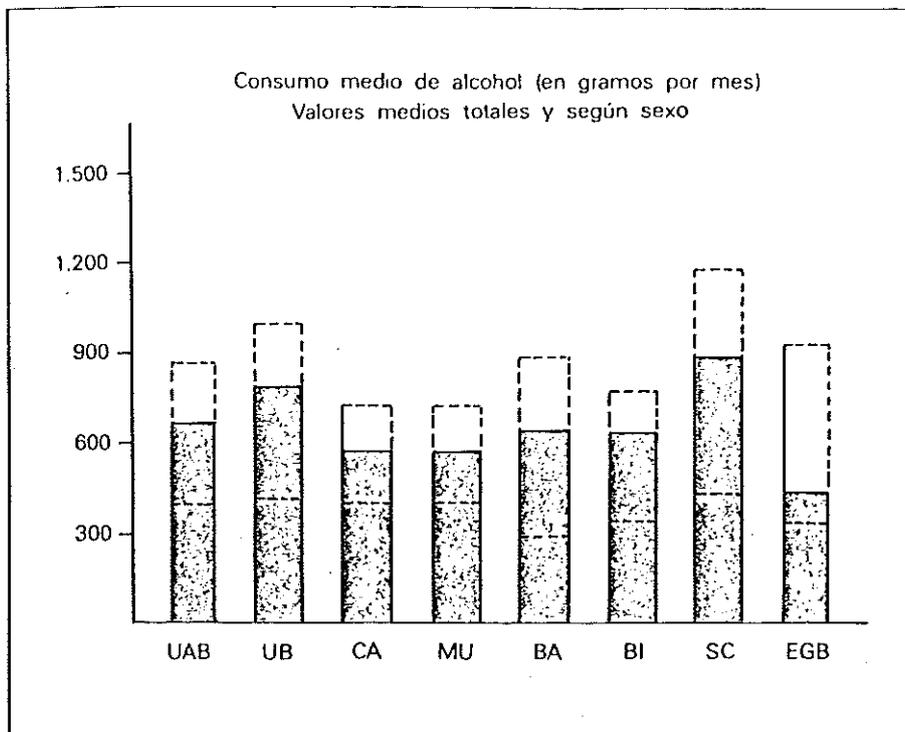
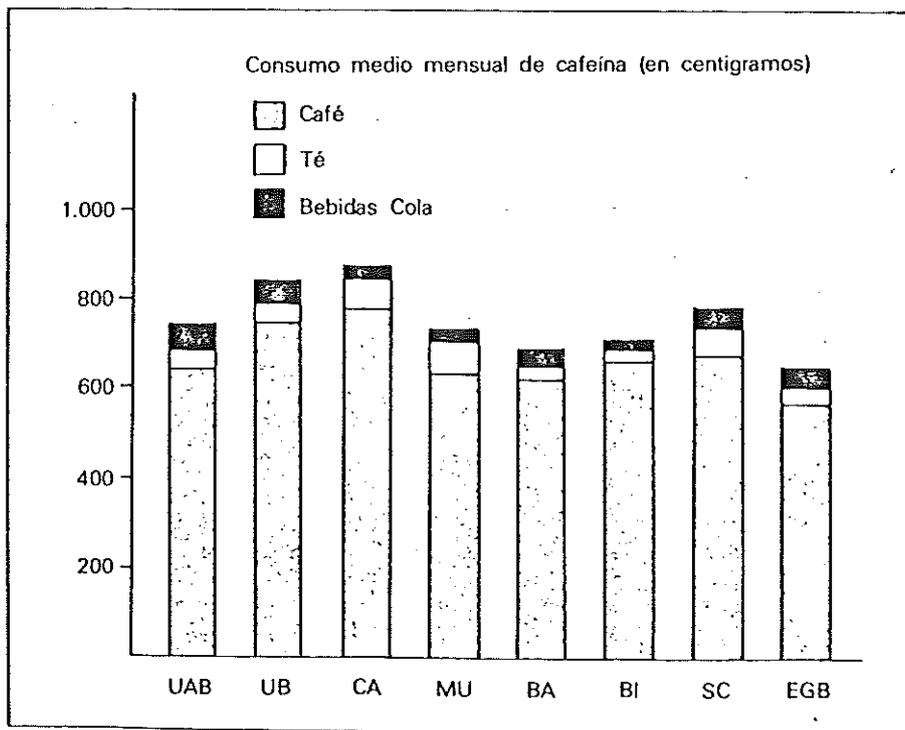


Fig. 4. Consumo medio de alcohol con expresión de la cifra media global y las correspondientes a varones (línea de puntos superior) y mujeres (línea de puntos inferior).

Fig. 5. Consumo medio de cafeína según las diversas bebidas que la contienen.



han utilizado en el curso de los últimos seis meses oscila entre el 30,2 % de Cádiz y el 13,5 % de Murcia. En el resto de los centros el uso se sitúa en los alrededores del 20 %. En general, algo menos de la mitad de esta proporción lo consumen de manera habitual, si bien varía el orden de los centros desde este punto de vista: Sant Cugat (12,0 %) y Cádiz (11,6 %) se encuentran a la cabeza y Badajoz (5,8 %) y Murcia (4,1 %) a la cola, mientras el resto de los centros oscilan aproximadamente alrededor del 8 %, con todo existen diferencias muy considerables de consumo según el sexo (fig. 8). Finalmente en la tabla 2 se resumen los datos correspondientes al uso de los restantes tipos de drogas: alucinógenos mayores (LSD y psilocibina), cocaína, opiáceos (fundamentalmente morfina y heroína) y disolventes tomados por aspiración. La escasa proporción del uso detectado confiere poca significación, en conjunto, a estos resultados. Señalemos que en una población estudiada de 9.380 estudiantes se han detectado solamente 169 casos de uso (no forzadamente habitual) de alucinógenos mayores (1,8 %), 137 de cocaína (1,5 %), 61 de opiáceos (0,6 %) y 147 de aspiración de disolventes (1,5 %). A título indicativo consignemos que sólo en los siguientes centros —con los productos específicamente citados— se ha encontrado un índice de utilización igual o superior al 2 %: alucinógenos mayores, Barcelona Autónoma (2,4) y Sant Cugat (2,5); cocaína, Murcia (2,8); opiáceos, Santiago (2,0); aspiración de disolventes, Murcia (3,4), Santiago (4,8).

Discusión

Tal como señalan Mercer y Smart⁵ todo tipo de investigación epidemiológica es preciso que sea suficientemente fiable y válida. El hecho de que la encuesta sea anónima contribuye sin duda a asegurar la fiabilidad de los datos recogidos. Por otra parte, suele aducirse que mediante el sistema llamado del «test-retest», consistente en la comparación de datos obtenidos sucesivamente en poblaciones idénticas o en grupos más o menos homogéneos, puede comprobarse hasta qué punto puede hablarse de fiabilidad. En nuestro caso tanto la comparación de los resultados obtenidos en los distintos centros como la llevada a cabo con estudiantes de los mismos centros con

unos años de diferencia abogan sin duda en favor de la fiabilidad de los datos recogidos. Además, la gran extensión de la muestra estudiada —que, en la mayoría de los casos, ha sido realmente un listado de la gran mayoría de los alumnos— confiere un elevado grado de validez a las conclusiones que pueden sacarse del estudio realizado siempre que, como es obvio, se refieran a «alumnos que asisten a clase» más que a «alumnos matriculados». En efecto, se ha demostrado⁶ que, por ejemplo, el uso de los derivados de cáñamo era dos veces más frecuente entre los alumnos ausentes que entre los presentes en el curso de un estudio llevado a cabo en Norteamérica. Por otra parte, el cuestionario ha sido elaborado de tal forma que permita una clara distinción entre el consumo durante los últimos seis meses y el uso más o menos habitual, lo que añade un elemento de gran valor y permite una ulterior matización de los resultados globales obtenidos.

De la consideración conjunta de tales resultados se desprende, como primera premisa, que en la población estudiantil estudiada —al igual que en el conjunto de la población de nuestro país— las drogas de uso más importante son el tabaco y el alcohol. Por lo que se refiere al tabaco destaca ante todo la elevada proporción de fumadores: alrededor de un 70 %, en comparación con la cifra del 46 % que se ha dado como promedio para los españoles mayores de 16 años. Una proporción del mismo orden fue encontrada por Piedrola⁷ en un estudio llevado a cabo en 1974 entre estudiantes de Medicina y Farmacia de Madrid, si bien en este caso había notables diferencias entre los dos sexos (uso superior al 70 % entre los varones y del orden del 40 % entre las mujeres), tal como sucede en la población general (valores estimados, 76 % y 24 %, respectivamente). Nuestros resultados señalan que en todos los centros estudiados el hábito de fumar es ligeramente superior entre el sexo femenino, si bien no puede hablarse, en este caso, de diferencias significativas. Esta elevada proporción de fumadores resulta todavía más llamativa cuando se compara con lo que sucede en muchos medios universitarios extranjeros donde la proporción de fumadores suele ser considerablemente menor (del 30 al 60 %, en diversos centros norteamericanos)^{6,14} y,

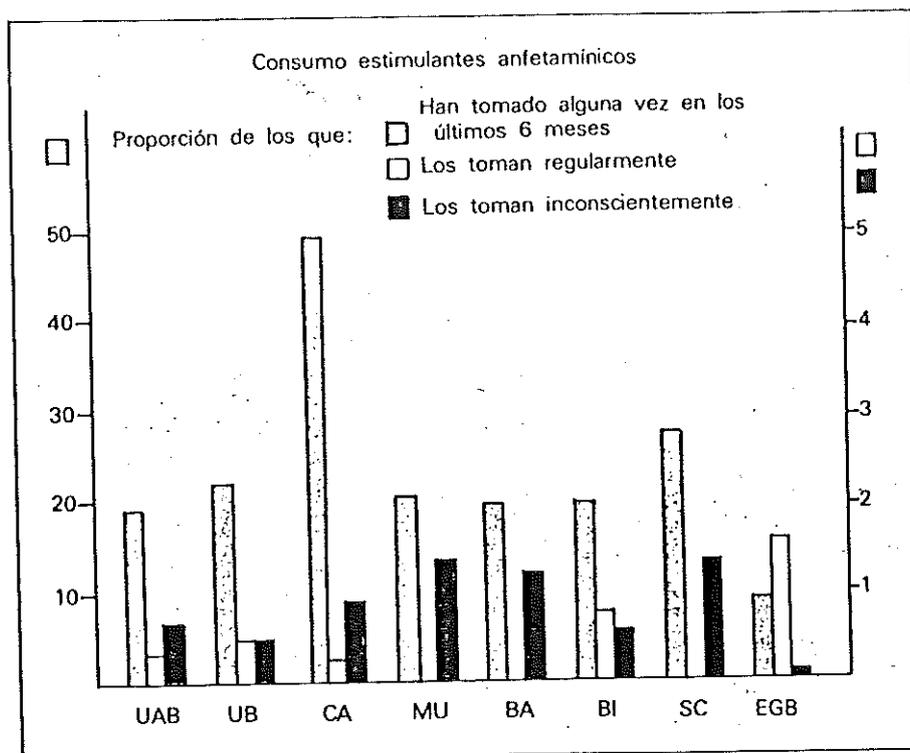
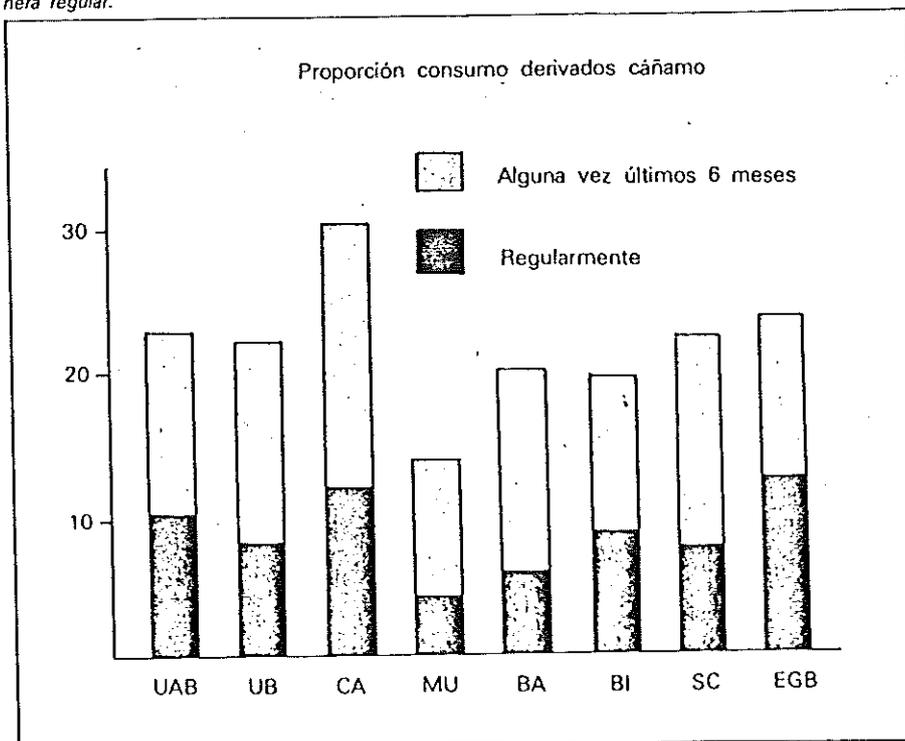


Fig. 6. Porcentaje de estudiantes que han tomado estimulantes anfetaminicos ocasionalmente (ordenada de la izquierda), de manera regular o inconscientemente (ordenada de la derecha en ambos casos).

Fig. 7. Porcentaje de estudiantes que han consumido derivados del cáñamo ocasionalmente o de manera regular.



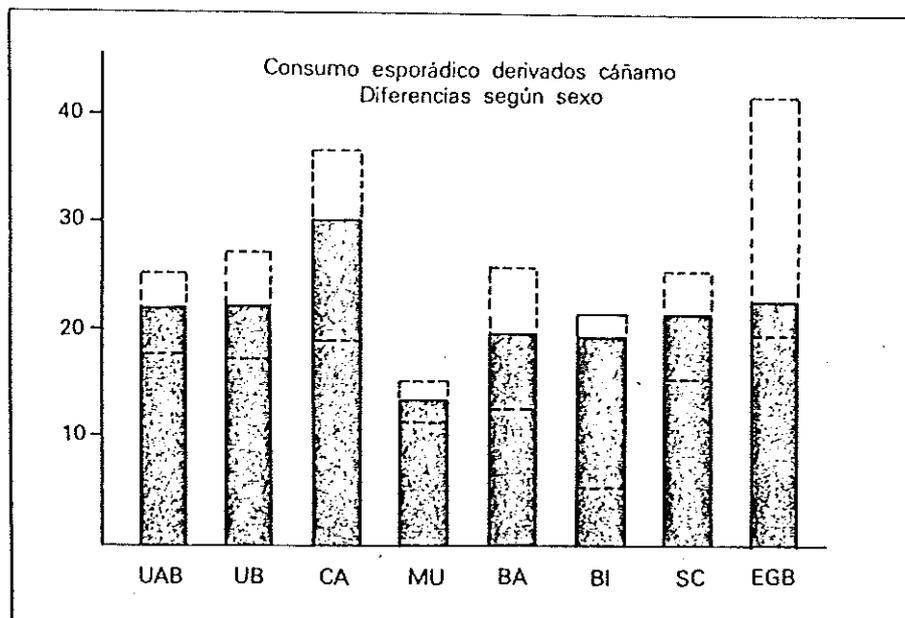


Fig. 8. Porcentaje de estudiantes que han consumido derivados del cáñamo. Para cada centro se representa la cifra media global y las correspondientes a varones (línea de puntos superior) y mujeres (línea de puntos inferior).

especialmente en Facultades de Medicina, se registran además una clara tendencia al descenso⁸; Lester⁹ demuestra que en una Facultad británica la proporción de fumadores ha descendido en diez años del 50 % al 28 % entre los varones y del 35 % al 16 % entre las mujeres. Es obvio, por lo tanto, que nuestras Facultades de Medicina no cumplen con eficacia ningún tipo de tarea profiláctica a este respecto. Por lo que se refiere a la cantidad de tabaco consumido las cifras medias resultan claramente superiores a las estimadas para la población general en 1978 (2.200 cigarrillos anuales por ciudadano adulto, lo que equivale a 183 cigarrillos al mes, cifra netamente inferior a las medias obtenidas en cada una de las siete Facultades que oscilan entre 220 y 308 cigarrillos al mes). En las

Facultades barcelonesas no se aprecian diferencias significativas con los datos obtenidos hace tres o cuatro años.

Por lo contrario, el consumo de alcohol entre la población estudiantil estudiada es considerablemente inferior al registrado para la población general. En efecto, entre los estudiantes de Medicina el consumo medio, traducido a alcohol absoluto, es del orden de 11 litros por año, lo que contrasta con la media superior a los 18 litros por año consignada recientemente por Alonso Fernández¹⁰. En la Escuela de Sant Cugat la cifra media es todavía menor (7,8 litros/año) si bien, tal como antes se ha indicado, se trata de un valor engañoso debido a la alta proporción de mujeres. Tampoco en este caso se han observado variaciones significativas

con los índices de consumo registrados en las Facultades barcelonesas en las encuestas anteriormente realizadas.

El consumo no médico de los restantes productos utilizados se mantiene, en conjunto, dentro de límites no alarmantes si bien, como comentaremos, estamos asistiendo a un significativo aumento del hábito de fumar derivados del cáñamo.

A primera vista pueden resultar muy elevados los índices de utilización de estimulantes anfetamínicos. Sin embargo, si descartamos el empleo de productos de este tipo con motivo de los exámenes, no hay duda que su uso regular es muy bajo y no alcanza en general al 1 % de la población. Por otra parte, los antecedentes existentes hacen pensar más bien en un descenso de la utilización. En efecto, Calcedo¹ en una encuesta realizada en la Facultad de Medicina de Cádiz en 1970 encontró un uso del 69 % (encuesta actual, 49 %) casi siempre ligado a los exámenes pero con un uso habitual del 6,1 % (encuesta actual 0,8 %). Por otro lado, en la encuesta realizada en la Facultad de Medicina de la UAB en 1974 la proporción total era del 22,5 % y ha sido ahora del 19,2 %. Mayores diferencias se han registrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona donde el uso total era en 1975 del 27,5 % (actual, 21,6 %) y el regular era del 0,8 % (actual, 0,4 %). Cabe en lo posible que el mayor control en la dispensación de este tipo de especialidades sea la causa de estas diferencias. La utilización claramente inferior de este tipo de preparados en la Escuela de Sant Cugat (total, 8,8 %; regular, 0,12 %), donde las facilidades para procurarse recetas o muestras son indudablemente menores que en las Facultades de Medicina, aboga también a favor de la misma hipótesis según la cual el uso de los estimulantes anfetamínicos sería proporcional a la facilidad de su obtención.

Tal como hemos señalado, los resultados obtenidos demuestran la existencia de un considerable uso de derivados del cáñamo (aproximadamente uno de cada cinco encuestados afirman haberlos tomado alguna vez), uso que, por otra parte, presenta una clara tendencia al aumento. A pesar de que no existen muchos datos anteriores, los pocos que se pueden consignar demuestran la verdad de este aserto. En 1970 en la encuesta realizada por Cal-

TABLA 2
Porcentajes de consumo de diversas drogas

Centro	Proporción de consumo			
	Alucinógenos	Cocaína	Opiáceos	Disolventes
FMU Autónoma B	2,4	1,4	0,6	1,5
FM Barcelona	1,8	1,4	0,4	1,4
FM Cádiz	1,3	0,8	0,6	1,5
FM Murcia	0,7	2,8	0,4	3,4
FM Badajoz	0,3	1,1	1,7	1,3
FM Bilbao	1,7	1,2	0,7	1,0
FM Santiago	1,3	0	2,0	4,8
E Prof EGB S Cugat	2,5	1,5	0,4	0,4

cedo¹ en Cádiz la proporción de los que habían fumado grifa alguna vez era sólo del 4,8 %. Por su parte Carbonell² en otra encuesta realizada en 1975 en la Universidad de Valencia sobre una muestra de 422 estudiantes consigna un 12 % de utilización de hachis, un 10 % de marihuana y un 1 % de grifa, cifras difícilmente sumables ya que no se indica si alguno o varios de ellos habían tomado dos o más de estos productos. Mucho más significativas resultan las comparaciones con las encuestas realizadas anteriormente en las Facultades barcelonesas. En la llevada a cabo en la UAB en 1974 la proporción de los que habían fumado derivados del cáñamo era del 9,6 % (actualmente, 22,2 %). De manera análoga en la encuesta realizada al año siguiente en la Universidad de Barcelona la proporción de los que habían fumado era del 8,4 % (actualmente, 22,0 %) y el uso habitual era sólo del 1,4 % (actualmente, 8,0 %) de los encuestados. En ambos casos, por consiguiente, las frecuencias de uso han más que doblado en tres o cuatro años; si bien no se han alcanzado todavía las proporciones registradas en otros medios universitarios, muy especialmente estadounidenses, donde se señalan proporciones de uso esporádico o habitual del 70 % y del 40/50 % respectivamente¹¹⁻¹³, en todo caso claramente superiores a las de los fumadores de tabaco y, en algunos casos, incluso con una tendencia a la regresión¹⁴. Señalemos finalmente que la escasa entidad de los índices de consumo detectados para el resto de las drogas consignadas en el cuestionario hace difícil sacar conclusiones válidas. De to-

das formas, una comparación con los datos obtenidos hace pocos años en las Facultades barcelonesas demuestra que las variaciones son escasas. Por lo que se refiere a los alucinógenos mayores se ha pasado en la UAB de un 2,1 % de casos que los han utilizado alguna vez a un 2,4 %, mientras en la Universidad de Barcelona la proporción ha permanecido invariable (1,8 %). Para el caso de los opiáceos, frente a un 0,7 % en la UAB y un 0,9 % en la Universidad de Barcelona en las encuestas anteriores, se recogen respectivamente un 0,6 y un 0,4 % en las actuales. Por último, dentro de la escasa significación del número de casos detectado, merece consignarse que mientras en las encuestas anteriores aparecía la cocaína con una proporción del 0,4 % para la UAB y un 0,5 % para la Universidad de Barcelona se ha hallado ahora, en ambos centros una proporción de uso tres veces mayor (exactamente 1,5 % en cada muestra).

Resumen

Se ha realizado una encuesta destinada a establecer una comparación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas entre un total de 9.380 estudiantes de siete Facultades de Medicina españolas y de una Escuela de Magisterio. La proporción de fumadores de tabaco se encuentra alrededor del 70 %, sin notables diferencias entre los centros ni entre los dos sexos. Ha habido, en cambio, diferencias importantes entre la cantidad media de cigarrillos fumados (máximo 308 por mes en Cádiz; mínimo 172 en la Escuela de Sant Cu-

gat y, en todos los casos, un consumo significativamente mayor en los varones). El consumo medio de alcohol ha resultado ser también muy semejante en la mayoría de los casos (entre 600 y 650 g mensuales, expresado en alcohol absoluto). Se ha detectado un elevado consumo esporádico de estimulantes anfetaminicos, ligado por lo general a la celebración de exámenes, mientras que resulta bajo el consumo habitual (alrededor del 1 %). Se han encontrado notables diferencias en el consumo de derivados del cáñamo: la proporción oscila entre el 30,2 % de Cádiz y el 13,5 % en Murcia. Estas cifras se reducen aproximadamente a la mitad si se tienen en cuenta exclusivamente los fumadores habituales de este tipo de productos. Finalmente, el consumo, habitual o esporádico de otras drogas (alucinógenos mayores, cocaína, opiáceos y disolventes) ha resultado ser bajo (del orden del 1 ó 2 %).

Al comparar estos datos con los obtenidos en encuestas anteriores se comprueba un considerable aumento del consumo de derivados del cáñamo (aproximadamente tres veces más en 1978 que tres o cuatro años antes en el mismo medio), sin que se experimenten variaciones significativas en los otros terrenos. Por otra parte el uso de tabaco, a pesar de los diversos informes relativos a su nocividad, sigue siendo muy notable entre los estudiantes de Medicina de nuestro país, a diferencia de lo que sucede en otras partes donde el hábito de fumar tabaco ha disminuido significativamente entre los profesionales de la sanidad y los estudiantes de este sector.

BIBLIOGRAFIA

1. Calcedo Ordóñez A: Uso y abuso de psicoestimulantes y otras drogas en el medio universitario (a propósito de una encuesta). *Actas Luso-Esp Neurol Psiq* 30: 129, 1971.
2. Carbonell Serrano V: Los universitarios valencianos y el consumo de drogas. *Drogalcohol* 3: 20, 1978.
3. Laporte J, Gutiérrez R, Camí J, Laporte JR: Consumo de drogas de uso no médico entre los estudiantes de Medicina de Barcelona. Comunicación al Segundo Congreso Nacional de la Asociación Española de Farmacólogos. Cádiz, 1976.
4. Laporte JR, Camí J, Gutiérrez R, Laporte J: Caffeine, tobacco, alcohol and drug consumption among medical students in Barcelona. *Europ J Clin Pharmacol* 11: 449, 1977.

5. Mercer GW, Smart RG: The epidemiology of psychoactive and hallucinogenic drug use. *Res Adv Alcohol Drug Problems* 1: 303, 1974.
6. Haberman PW, Josephson E, Zanes A, Elinson J: High school drug behavior. A methodological report on pilot studies. Trabajo presentado en la 1st. International Conference on Student Drug Surveys, Newark, N.J., 1971.
7. Piedrola Gil G: Alcohol y tabaco como contaminantes sociales en el mundo tecnificado. *Medicamenta (ed farm)*, 20: 7, 1974.
8. Arnett JH, Black MW, Moneary SS: An 11-year study of cigarette smoking habits of students entering Drexel University, Philadelphia. *Am J Public Health* 64: 120, 1974.
9. Lester E: Smoking behaviour in medical students. *Br Med J* 2: 1630, 1977.

10. Alonso Fernández F: Bases psicosociales del alcoholismo. Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina. Madrid, Editorial Garsi, 1979.
11. Kopplin DA, Greenfield TK, Wong HZ: Changing patterns of substance use on campus: a four-year follow-up study. *Int J Addict* 12: 73, 1977.
12. Lipp MR, Benson SG, Taintor Z: Marijuana use by medical students. *Am J Psychiatry* 128: 207, 1971.
13. Seiden RH, Tomlinson KR, O'Carroll M: Patterns of marijuana use among public health students. *Am J Public Health* 65: 613, 1975.
14. San Mateo County Department of Public Health and Welfare: Student drug use surveys in San Mateo, California 1968-1974. California, San Mateo, 1974.

APENDICE

DEPARTAMENTOS DE FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE BADAJOZ, BARCELONA, BARCELONA AUTONOMA, BILBAO, CADIZ, MURCIA Y SANTIAGO DE COMPOSTELA

Encuesta sobre indices de consumo

Esta encuesta pretende obtener una información objetiva sobre el consumo de algunos productos entre los estudiantes de nuestros pais. Te rogamos, pues, que si la contestas lo hagas con seriedad.

La encuesta es totalmente anónima. Toda la información recogida se considerará estrictamente confidencial, y sólo será utilizada por las personas que intervienen en este estudio, y no se utilizará para ninguna otra finalidad.

Cuando la hayas rellenada, entrégala a uno de los encuestadores que estén en el aula. Cuantos más estudiantes la contesten más representativa será. Los resultados se harán públicos.

Universidad	{ Central <input type="checkbox"/> Autónoma <input type="checkbox"/>	Edad	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Sexo	{ Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	
Facultad				¿Nacionalidad española?	{ Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Curso	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6					

PRIMERA PARTE

Instrucciones

- 1) La encuesta se refiere al consumo de las sustancias señaladas a continuación en los últimos seis meses.
- 2) Para cada sustancia señala el número

- de veces que la consumas en el apartado conveniente («al día», «a la semana», «al mes», «alguna vez en los últimos seis meses» y «nunca»).
- 3) Los apartados «nunca» y «alguna vez en los últimos seis meses» deben ser con-

testados señalando con una cruz. En caso de contestar los otros apartados («al día», «a la semana», y «al mes») se describirá una cantidad aproximada (por ejemplo 10-12 en el apartado «TABACO NEGRO», n.º cigarrillos», en la columna «al día»

	Al día (indica n.º)	A la semana (indica n.º)	Al mes (indica n.º)	Alguna vez en los últimos 6 meses (señala con una cruz)	Nunca (señala con una cruz)
Tabaco negro (n.º cigarrillos)					
Tabaco rubio (n.º cigarrillos)					
Tabaco de pipa (n.º pipas)					
Cigarros «puros» (n.º)					
Café solo o cortado (n.º tazas)					
Café con leche (n.º tazas)					
Té (n.º tazas)					
Bebidas de cola sin combinar (n.º botellines)					
Agua tónica sin combinar (n.º)					
Aperitivos de quina (n.º)					
Carajillos (n.º)					
Cerveza (n.º botellines «medianas»)					
Champagne o sidra (copas)					
Vino de mesa (vasos) (1 vaso = 125 cc)					
Jerez, amontillado, moscatel...					
Combinados con cola; naranja					
Bitter con alcohol (n.º botellines)					
Vermuts y aperitivos (n.º)					
Cognac (n.º copas)					
Whisky (n.º copas)					
Ron (n.º copas)					
Ginebra (n.º copas)					
Cointreau (n.º copas)					
Otros (indicar)...					

4) De los productos que se señalan a continuación indica lo más apropiado en cada caso.

	(señala con una cruz)			Tomo ocasionalmente o regularmente			
	Me han ofrecido	No he tomado nunca	He probado alguna vez	(indica n.º veces al año)	(indica n.º veces al mes)	(indica n.º veces a la semana)	(indica n.º veces al día)
Derivados del cáñamo (marihuana, hashish, grifa)							
Alucinógenos (ácido, LSD, mescalina, psilocibina)							
Cocaína o coca							
Opiáceos (heroína, morfina)							
Anfetaminas							
Aspiración de disolventes orgánicos u otros gases volátiles							
Otros (especifica nombre producto o combinación de ellos)							

Copyright © Jordi Camí, Joan Ramón Laporte y Josep Laporte
 Depósito Legal: B 4553-1973